

de junio de 2008 a las catorce horas en primera convocatoria y para el siguiente día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria si procediera, en el edificio de Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral) Km 11,800 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Presidente, Carlos González Bosch.—28.542.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Unión Gallega de Electrodomésticos, S. A.», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de Gestión y el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de retribución al Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la misma y del sistema de retribución, para el presente ejercicio.

Cuarto.—Suspensión, hasta la adopción de un nuevo acuerdo que alce dicha suspensión, de la compra de terrenos para la construcción de una nueva nave aprobada, en su momento, por la Junta General de Unión Gallega de Electrodomésticos, S. A., y aprobación, si procede, de dicha propuesta.

Quinto.—Examen en relación a una posible financiación por parte de Unión Gallega de Electrodomésticos, S. A., de la venta de acciones de Unitel. Estudio de la viabilidad de esta propuesta y aprobación, si procede, de la misma.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, hasta su total inscripción, si fuere preciso, en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma, según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña, 7 de mayo de 2008.—El Presidente, Juan José Fernández Bernárdez.—31.439.

URBANIZACIÓN LA COMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje por extravío de acciones al portador

A instancia de los señores De Arizón Trenor se inicia el periodo de información pública, previo al canje de las acciones al portador, números 934 a 944, ambas inclusive, por sus correspondientes nominativas de la mercantil «Urbanización La Coma, Sociedad Anónima».

A tales efectos se señala el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio para que cualquier persona interesada pueda hacer valer sus derechos o ejercer su oposición, sobre las acciones referenciadas.

En Borriol (Castellón), 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Tirado Gauchía.—28.514.

URBER DURCON, S. L. (Sociedad absorbente)

URBER URBALIA, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades «Urber Durcon, Sociedad Limitada», y «Urber Urbalia, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, el día 28 de abril de 2008 en Madrid, calle Santa Engracia, número 151, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Urber Durcon, Sociedad Limitada», de «Urber Urbalia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de marzo de 2008.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Francisco Javier Prado Ovalle y Alberto Fernández Sutil.—28.497. y 3.ª 16-5-2008

USP INSTITUTO DEXEUS, S. A.

De conformidad con los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de fecha 10 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el dere-

cho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a, 8 de mayo de 2008.—Don Gabriel Masfurroll Lacambra. Presidente del Consejo de Administración.—30.255.

VALRIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, a las 10 horas del día 23 de junio de 2008, en la calle, Francisco Bergamín, 47, de Pamplona-Navarra, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2006, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Reunión.

Pamplona-Navarra, 7 de abril de 2008.—Javier Guinovart Llagostera, Consejero Delegado Gestifondo SGHC, S.A.—28.487.

VAPF, S. L.

(Sociedad escindida)

CARONTE CAPITAL, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Acuerdo de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Vapf, S. L. y sociedad Caronte Capital, S. L., celebrada el día 5 de mayo de 2008, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad Vapf, S. L., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que se concreta en su participación mayoritaria en las sociedades Garsiva, S. L., Yater, S. L. U., y Neirope, S. L., traspasando en bloque la parte segregada, que constituye una unidad económica autónoma, a Caronte Capital, S. L., a quien se traspasaran a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado. El proyecto de escisión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Vapf, S. L., reducirá su capital social y sus reservas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad Vapf, S. L., de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión. Tipo de canje:

Los socios de Vapf, S. L., recibirán por cada participación social 2.101 participaciones en Caronte Capial, S. L. Retroacción contable: la totalidad de las operaciones realizadas en relación con la parte del patrimonio que se segrega de la sociedad escindida se consideraran realizadas, a partir del 1/4/2008.

Régimen especial: se hace constar que la presente escisión se acogerá al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Benissa, 6 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración de la sociedad escindida y Administrador solidario de la sociedad beneficiaria, Bernardo Vicente Soliveres Tur.—29.023. 2.ª 16-5-2008

VEHÍCULOS DE IMPORTACIÓN A MOTOR, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 16 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Informes Liquidadores y aprobación de cuentas.

Vigo, 13 de mayo de 2008.—El Liquidador, Raúl Portela Estévez.—31.513.

VIAJES DELTA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que el Accionista único, en fecha 31 de octubre de 2007, decidió proceder a la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobando el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	7.214,14
Tesorería	37.314,66
Total activo	44.528,80
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reservas	170.364,91
Resultado Negativo Ejercicios Anteriores	-279.454,20
Pérdidas y Ganancias (pérdidas)	-36.280,54
Acreeedores a corto plazo	9.595,00
Total pasivo	44.528,80

En Lloret de Mar, 2 de noviembre de 2007.—El liquidador, don Miquel Esquirol Clavero.—30.169.

VIAJES ORANGE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Viajes Orange, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en la calle Trinidad, 75, de Castellón de la Plana, a las doce horas del día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado del ejercicio a fecha 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta General convocada.

Castellón, 12 de mayo de 2008.—El Secretario, Gerard Josep Burdeus Pérez.—31.606.

VIDREPUR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Almazora, en las oficinas de esta sociedad, el día 30 de junio de 2008, a las 10 horas, para tratar los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden solicitar y obtener en la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almazora, 5 de mayo de 2008.—Secretario, Manuel Fortuño Goterris.—28.506.

VIVIENDAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2008, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Órgano de Administración, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Santana Cruz.—29.088.

VUELING AIRLINES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Vueling Airlines Sociedad Anónima se convoca Junta general ordinaria de Accionistas de la

Compañía, que se celebrará en Hotel Renaissance Barcelona Airport, situado en la Plaza Volateria, 3, Centro de Negocios Mas Blau II, El Prat de Llobregat (Barcelona), el día 19 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a las doce horas, el día 20 de junio de 2008, en segunda convocatoria; todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión de la Compañía, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización acordada en la Junta general de accionistas de 22 de junio de 2007.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de la retribución del Consejero Delegado consistente en la entrega de acciones.

Séptimo.—Toma de conocimiento del Informe Anual del Gobierno Corporativo.

Octavo.—Toma de conocimiento del Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contenidos en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Noveno.—Política retributiva del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, completar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas; así como para sustituir las facultades que reciba el Consejo de Administración de la Junta General; y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Complemento de la convocatoria. De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día de la Junta general. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, Parque de los Negocios Mas Blau II, Plaça Pla de l'Estany, número 5, El Prat de Llobregat (Barcelona), a la atención del Secretario del Consejo de Administración, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de Asistencia. Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas (de conformidad con el artículo del 16 de los Estatutos Sociales), sean titulares de, al menos, ciento cincuenta (150) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco (5) días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta general.

La acreditación se realizará mediante la Tarjeta de Asistencia y Delegación emitida por la propia Sociedad o certificado expedido por alguna de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) o de cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

El accionista que no haya recibido su Tarjeta de Asistencia y Delegación en su domicilio podrá, hasta cinco (5) días antes de la celebración de la Junta general, solicitar un duplicado dirigiéndose a "investors@vueling.com" o bien obtenerla en el lugar y día de la celebración, acreditando convenientemente su identidad.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas o de quien válidamente los represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General, con la presentación de la Tarjeta de Asistencia y Delegación se solicitará a los asistentes, para su conveniente registro, la acreditación de su identidad, mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.